



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 361

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 14

celebrada el lunes 9 de junio de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Por la que se insta al Gobierno a que defienda la integridad territorial de España y, en particular, la españolidad de Ceuta y Melilla y el resto de plazas de soberanía española. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000120) 2

Modificación del orden del día 5

Proposiciones no de ley. (Continuación):

- Sobre la necesidad de reforzar el apoyo a las políticas de la UE en auxilio de Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001476) 5
- Para impulsar un liderazgo de España en la Estrategia de Defensa Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001825) 9
- Para la reactivación del proyecto de construcción del nuevo edificio para el Archivo General Militar de Guadalajara. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002131) 12
- Relativa a la participación de empresas israelíes en ferias de defensa organizadas o celebradas en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001188) 15

Proposiciones no de ley. (Votación) 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y trece minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE DEFienda LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE ESPAÑA Y, EN PARTICULAR, LA ESPAÑOLIDAD DE CEUTA Y MELILLA Y EL RESTO DE PLAZAS DE SOBERANÍA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000120).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la Comisión de Defensa convocada al efecto.

Quiero decirles que se ha solicitado el servicio de traducción al catalán, para que ustedes sean conocedores de ello, aunque en este momento no hay ningún miembro de ningún partido catalán en la sala.

Vamos a empezar con la primera proposición no de ley, que insta al Gobierno a que defienda la integridad territorial de España y, en particular, la españolidad de Ceuta y Melilla y el resto de plazas de soberanía española.

La presenta el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La existencia de territorios de soberanía española en el norte de África ha constituido una de las principales problemáticas en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, un país que alega el supuesto carácter colonial de dichos territorios —manifestando que son las últimas colonias en África— que reclama para sí, sin que se haya retractado de esta postura hasta la fecha, calificando a Ceuta y Melilla como ciudades ocupadas. De hecho, la Administración marroquí viene incluyendo en sus mapas oficiales ambas ciudades españolas. Las posiciones de Marruecos con respecto a los territorios españoles son expresión de una actitud poco respetuosa hacia España. En este sentido, podemos señalar su constante negativa al reconocimiento de las aguas jurisdiccionales españolas de Ceuta y Melilla y de las islas y peñones, la instalación de piscifactorías en estas aguas o la ocupación de la llamada tierra de nadie o zona exenta en la frontera terrestre de Melilla.

Como queda replicado en la iniciativa que tienen en sus manos, afirmamos sin reparos que las aspiraciones de Marruecos carecen de base jurídica. España posee incuestionables títulos jurídicos de soberanía sobre sus ciudades, islas y peñones ubicados en la costa africana. Dichos territorios han estado indisolublemente ligados al devenir histórico de la nación española con carácter previo a la constitución de Marruecos como Estado. En la legislatura anterior, en Pleno y en comisión, VOX ha presentado varias proposiciones no de ley reclamando al reino alauita la declaración explícita sobre la españolidad de Melilla, Ceuta y los peñones e islotes de titularidad española situados en el Mediterráneo, al norte de África. Todas fueron votadas en contra, pero nosotros seguimos insistiendo.

A fin de dar carpetazo a los incidentes del caso Ghali, la invasión de Ceuta, el asunto del Sáhara Occidental y sus efectos colaterales que todos ustedes conocen, el 7 de abril de 2022 el señor Sánchez viaja a Marruecos a tratar de realizar un arreglo y acude a la cita con una posición sobre el Sáhara contraria a la voluntad manifestada por todos los grupos de esta Cámara, realizando una declaración que se nos ha vendido como una nueva etapa del partenariado entre España y Marruecos a fin de construir una relación sobre bases más sólidas. ¿Más sólidas? ¿Para quién? En los dieciséis puntos de la declaración resultante de esa cita no aparece ni una sola palabra sobre la españolidad de Ceuta y Melilla, y es aquí donde está la debilidad, una vez más, del Gobierno socialcomunista. Una vez más, sin embargo, el Gobierno marroquí persiste en su política asertiva-agresiva, con sus reclamaciones de soberanía sobre estas ciudades, reclamaciones que no figuran ni en el Tratado de Paz y Amistad del 26 de abril de 1860, celebrado entre España y Marruecos, ni en la Declaración Conjunta Hispano-Marroquí del 7 de abril de 1956. Las reivindicaciones de Marruecos sobre estos territorios revelan un irredentismo que desconoce cualquier apaciguamiento por parte del reino alauita, mientras que el Ejecutivo español mantiene la fútil esperanza de que Marruecos abandone sus reclamaciones. Mohamed VI, en definitiva, Marruecos, aprovecha, por una parte, la debilidad del Gobierno de coalición PSOE-SUMAR para hacer de sus aspiraciones una realidad y se beneficia, por otra parte, de la ausencia de una política exterior firme del Gobierno de España.

Junto con lo anterior, la actitud hostil hacia España por parte de las autoridades marroquíes también ha sido plenamente palpable desde los años noventa del siglo pasado, mediante lo que se ha denominado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 3

estrategia del chantaje migratorio, el cual ha llegado a ser considerado tanto por la Guardia Civil como por el Centro Nacional de Inteligencia como una amenaza latente, dada su posibilidad de reproducción en cualquier momento, y que afectaría principalmente a Ceuta y Melilla, que se estima que ya cuentan con una población de origen marroquí del 45 % y del 60 % respectivamente. Este tipo de actuaciones de Marruecos se enmarcan en la conocida como zona gris, cuyo objeto es erosionar la posición de España y facilitar la consecución de sus objetivos. Otros actos hostiles contra los intereses y la soberanía española sobre los territorios objeto de esta iniciativa son declaraciones como que Marruecos no cuenta con fronteras terrestres con España, que Melilla sigue siendo un presidio ocupado y que, por ello, no podríamos hablar de fronteras, sino de simples puntos de paso, como declaró el presidente de la Cámara de Consejeros del Senado marroquí hablando de la necesaria liberación de Ceuta y Melilla. Finalmente, tras el terremoto del pasado 8 de septiembre, Marruecos se negó a recibir ayuda española a través de las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla.

La postura de España siempre ha sido la de mantener las más cordiales relaciones con Marruecos, tratando de asegurar una buena vecindad e incluso dispensando ayuda y cooperación constantes al pueblo marroquí. Por el contrario, la postura de Marruecos siempre ha sido de desprecio a la integridad territorial de nuestra nación, manifestada en reivindicaciones sin fundamento, y de permisividad, cuando no complicidad, con la inmigración ilegal; en suma, una política de constante provocación. El Gobierno de España ha de defender sin ambages la españolidad de Ceuta y Melilla, así como la de las islas Chafarinas, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera y el islote de Perejil, históricos territorios de soberanía española. Igualmente, ha de proteger a los españoles residentes o desplegados allí.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta PNL no se ha presentado ninguna enmienda, por lo que tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que nos encontramos con una iniciativa de VOX absolutamente innecesaria y redundante. No hace falta que se reivindique la españolidad de un territorio que ya es español y sobre el cual el Gobierno de España ejerce su soberanía. Es un poco tautológico decir que España es España, ¿no? Por lo tanto, en la medida en que nos parece una iniciativa absolutamente innecesaria, votaremos en contra.

Es verdad que la derecha, particularmente la ultraderecha, ha tomado siempre este como uno de sus alimentos heroicos, simbólicos y demás. Les remite, como siempre, a un pasado glorioso, la Reconquista y esas cosas que tanto les gustan, pero lo cierto es que no es un hueso del que puedan roer demasiado, me refiero a nivel político, puesto que, como digo, el Gobierno ya lo hace, como lo han hecho todos los Gobiernos de España y como seguramente lo harán en un futuro.

Me ha sorprendido que el señor Asarta haya hecho en su exposición una crítica al Gobierno por las relaciones que ha mantenido en los últimos años con Marruecos. Ciertamente, se ha referido a un acuerdo del año 2022 que nuestro grupo parlamentario también ha criticado severamente, en la medida en que, como él mismo decía, a raíz de ese acuerdo, el Sáhara Occidental, la República Árabe Saharaui Democrática, ha quedado en muy mal lugar. Pero, claro, me ha parecido entender, por su intervención, que, si en esa declaración Marruecos hubiera aseverado la españolidad de las dos ciudades autónomas, hubiéramos dado por bueno el acuerdo. No sé muy bien qué tipo de *quid pro quo* hubiera esperado el Grupo Parlamentario VOX en sus relaciones con Marruecos, pero nos parece que apoyar el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí no puede estar condicionado por las relaciones mejores o peores que se puedan tener con un vecino tan importante como es Marruecos.

En tercer lugar, y por terminar, decía que la derecha siempre toma las ciudades autónomas como elementos heroicos, isabelinos podríamos decir, pero luego se les olvida, a la hora de hacer una defensa del Tratado del Atlántico Norte, que este deja fuera a estas dos ciudades autónomas. No consideran, según entiendo —podrían ustedes explicarlo mejor—, que sean territorios que deban ser defendidos, pese a que están al norte del Trópico de Cáncer y, por lo tanto, parece que debieran serlo. Sin embargo, por lo que sea, esa institución que tanto les gusta, la OTAN, a la hora de la verdad, cuando hay que mojarse, como quien dice, para estas dos ciudades no se moja. En fin, es otra de tantas incoherencias e incongruencias de esa organización.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo, en primer lugar, para reiterar el compromiso del Gobierno de España con la defensa de la soberanía de Ceuta y Melilla.

Dice el señor Asarta que ha presentado esta iniciativa en muchos lugares y que siempre se la rechazan. Yo ubico más esta proposición no de ley en Exteriores, pero no sé si la ha llevado allí y también se la han rechazado. ¿No ha pensado usted por qué se rechaza? ¿No ve que es obvio? Es totalmente incoherente lo que pide esta iniciativa. Por eso, no me voy a cansar, porque usted no hace caso ni a lo que dice el Gobierno ni a lo que recientemente ha escuchado en la Comisión de Exteriores al propio ministro. Están totalmente abonados a esa propagación de bulos, de *fakes* de dudosa procedencia que se mueven por las redes, y ahí atacan. Da igual lo que digan los demás. Ni siquiera hacen caso a los presidentes de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que han pedido que se ponga ya fin a esos inventos de alarmismo que lo que hacen al final es perjudicar la estabilidad de las propias ciudades.

Lógicamente, usted no comparte la política exterior del Gobierno socialista y progresista, que defiende unas relaciones basadas en la diplomacia, en el diálogo, en la cooperación y en un trabajo activo para mantener las buenas relaciones con otros países, en este caso, también con Marruecos. Además, en esta colaboración con Marruecos también se trabaja contra la inmigración irregular, contra el terrorismo o a favor del comercio bilateral. Por primera vez Ceuta tiene una aduana y Melilla ha vuelto a abrir la suya. Yo creo que lo que se necesita sobre todo es trabajar seriamente desde ese diálogo, desde esa diplomacia y con un Gobierno que no olvida ninguna de estas dos ciudades autónomas. No tengo tiempo para reiterarle las muchísimas inversiones que necesitan y que tienen estas ciudades autónomas, porque en eso es lo que tenemos que estar.

Ustedes nunca hablan de qué harían, simplemente propagan esos bulos y meten miedo. No les vamos a escuchar cuál es su propuesta. Desde luego, yo espero que este país nunca pruebe cuál sería la política de VOX en este sentido. Solo les pido que dejen de estar abonados a ese alarmismo, a esa agitación.

Termino como empecé, reiterando el compromiso del Gobierno de España con la defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla. Así pues, como es obvio, vamos a votar en contra, porque ya se está haciendo, se viene haciendo desde siempre y sigue haciéndose. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Para terminar el turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Celaya.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Asarta, la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial de España son preceptos constitucionales que deberían estar fuera de toda discusión. Enfocan su proposición a la protección de Ceuta y Melilla —algo en lo que, como diputado por Ceuta, no puedo estar más de acuerdo— y su exposición de motivos es en general objetiva y acertada, aunque lo que piden realmente ya se cumple. De todas formas, les adelanto el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular, aunque quisiera hacerles un apunte histórico y una observación crítica.

En el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, se quiso dar un giro a la política africana de secular enfrentamiento entre la monarquía y sus vecinos berberiscos y sustituirla por nuevos tratados de paz y comercio. Así, en 1767, se firma el primer tratado con el rey marroquí Mohammed ben Abdallah, Mohammed III, que incluía un compromiso de demarcación de los límites de Ceuta, Melilla y los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas. Pero pocos años después, en 1774, el mismo rey puso asedio a Melilla ante la sorpresa e indignación del Gobierno español. Mohammed III alegó que, desde su interpretación, el tratado solo se ceñía a la paz en el mar y no a las fronteras terrestres. Por supuesto, la respuesta de Carlos III fue la declaración de guerra, y las fuerzas marroquíes se retiraron tras cien días de asedio. Es curioso cómo este episodio histórico del siglo XVIII nos enseña cómo se conciben las relaciones hispano-marroquíes desde el otro lado del Estrecho. El ministro Albares presume de que nuestra amistad y buena vecindad con Marruecos se encuentra en su mejor momento; una opinión que probablemente comparte su homólogo, el señor Bourita, sobre todo desde que el Gobierno de Sánchez se ha plegado a la posición marroquí sobre el Sáhara. Lamentablemente, esa amistosa vecindad no fluye como debiera cuando se trata de Ceuta y Melilla, y es que Marruecos está encantado con las inversiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 5

españolas y europeas, con las remesas de sus emigrantes o con disfrutar de un inmejorable acuerdo de asociación con la Unión Europea, pero ¡ay, cuando se trata de las fronteras terrestres de España y de la Unión Europea! Así que yo quisiera recordar al Gobierno y a sus señorías que no se puede defender el interés nacional dejando atrás a una parte de la nación. Hasta aquí el apunte histórico.

Respecto a la observación crítica, la semana pasada Pedro Sánchez visitó Melilla para inaugurar el nuevo hospital universitario: sin pacientes, sin urgencias, sin UCI y sin quirófanos operativos. Solo para hacerse la foto, pero fue a Melilla. Y no podemos caer en el alarmismo. No es bueno para ambas ciudades que venga a debatir aquí si el Gobierno defiende mejor o peor la españolidad de Ceuta y Melilla; no es un tema que tenga que ser objeto de la pugna política. Nadie imagina una PNL así sobre Zaragoza, Alicante o Granada. Ambas ciudades se esfuerzan por construir un modelo económico menos dependiente de la Función pública y que proporcione una salida a sus elevadas tasas de desempleo y de población en riesgo de pobreza. Los inversores se atraen desde la confianza, la estabilidad y la seguridad jurídica. Por tanto, en el futuro les invito a defenderlas en positivo, con mejoras concretas y desde la responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Les comento que la proposición número 2, cuyo proponente es el Grupo SUMAR, se debatirá en el último lugar.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— SOBRE LA NECESIDAD DE REFORZAR EL APOYO A LAS POLÍTICAS DE LA UE EN AUXILIO DE UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001476).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, a la tercera proposición no de ley, sobre la necesidad de reforzar el apoyo a las políticas de la Unión Europea en auxilio de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición se han presentado dos enmiendas de los grupos Socialista y VOX.

Tiene la palabra, para defender la PNL, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular presenta hoy una proposición no de ley de apoyo a Ucrania en su brava lucha por su independencia, por su soberanía y por la integridad de su territorio. No es esta la primera vez que el Grupo Parlamentario Popular presenta una proposición de ley de esta naturaleza —lo hicimos ya el 19 de septiembre del año 2024— y probablemente no será la última, porque en el Grupo Parlamentario Popular creemos que es importante que los Parlamentos nacionales debatan con frecuencia la terrible situación por la que atraviesa un país como Ucrania, injustamente invadido por un país agresor y agresivo como es Rusia, bajo el régimen de Putin, que trató hace tres años, primero, de invadir la totalidad de su territorio, creando un Estado satélite, y segundo, arrebatándole una parte importantísima del mismo.

Esto no es asumible en la Europa en la que creemos en el Partido Popular, en el mundo en el que creemos en el Partido Popular. La resolución de los conflictos no puede hacerse bajo ningún concepto con el uso unilateral de la agresión armada. La guerra no puede ser un instrumento en la acción internacional de los países. Por eso es importante seguir apoyando a Ucrania. Es importante que el Gobierno lo haga y, lamentablemente, tenemos que decir que el Gobierno español está siendo extraordinariamente cicatero en la ayuda a Ucrania. Si se consulta cuáles son las cifras de apoyo a este país por parte de los que son de nuestro entorno político y económico, veremos que España está siempre a la cola. Entre los quince primeros donantes a Ucrania no figura España. Ucrania ha recibido de Estados Unidos, en el año 2024, 114 000 millones; de la Unión Europea, solo en el año 2024, 48 000. Hasta ahora la Unión Europea lleva gastados en apoyo a Ucrania 118 300 millones de euros. Alemania ha aportado 17 000 millones; el Reino Unido, 14 000; Japón, 10 000; Canadá, 8 000; Dinamarca, otros 8 000; Países Bajos, 7 300. Países mucho más pequeños que el nuestro, como Suecia, han aportado 5 400; Francia, 4 900; Italia, 2 200, ¿y España? España ha aportado 1 460 millones de euros, una cifra extraordinariamente baja en comparación con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 6

que otros países han aportado en este año. Nuestro Gobierno está siendo mezquino en el apoyo a Ucrania, está siendo realmente poco colaborativo con la defensa de un país que tiene que ganar la guerra.

Señorías, Rusia no puede ganar la guerra. No puede ganar la guerra porque la fuerza no se puede imponer sobre el diálogo, porque un régimen totalitario, como es el régimen de Putin, no puede salirse con la suya. Y es importante que en los Parlamentos tomemos posición, que tomemos posición todos. Es cierto que el régimen de Putin recibe simpatías a ambos extremos del espectro político. Los tardocomunistas, bien representados en nuestro país por Podemos y por SUMAR, son extraordinariamente reticentes a cualquier tipo de ayuda a Ucrania; quizás sea por la sintonía que deben sentir con Putin, un comunista de los suyos, un exagente del KGB. Por otro lado, las derechas iliberales sienten siempre una enorme fascinación por el ejercicio autoritario del poder; son esas derechas iliberales que confunden la tolerancia con el complejo de inferioridad y la moderación con la debilidad.

Señorías, vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo Socialista, que es una enmienda técnica, para sustituir el término «refugiados ucranianos» por «ucranianos con protección temporal», que efectivamente es mucho más concorde con la Decisión del Consejo 22/382 y el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, sobre protección temporal. Es, sin duda, una denominación mucho más correcta la que propone el Grupo Socialista que la que utilizamos nosotros en nuestra PNL y, por lo tanto, la aceptamos.

Sin embargo, la enmienda del Grupo Parlamentario VOX no puede ser aceptada. No puede ser aceptada, primero, porque incluye cuestiones que nada tienen que ver con el asunto que se debate, el apoyo a Ucrania. ¿Qué tiene que ver el apoyo a la industria de defensa española con el apoyo a Ucrania? Naturalmente, el Grupo Parlamentario Popular apoya el desarrollo de la industria de defensa española, pero ¿por qué no incluir aquí, por ejemplo, el apoyo a la equiparación salarial de los soldados y militares españoles? ¿Por qué no incluirlo? No tiene nada que ver este asunto. Y, desde luego, con lo que no estamos en absoluto de acuerdo es con el planteamiento que hace VOX de que este Congreso apoye el plan de paz de los Estados Unidos y no el plan de paz de la Unión Europea, que es extraordinariamente diferente. ¿Apoyan los señores de VOX que Ucrania pierda la totalidad de Donetsk y de Lugansk y que pierda la soberanía sobre la península de Crimea? ¿Apoyan los señores de VOX que inmediatamente cesen las sanciones contra Rusia sin que haya previamente un cese el fuego y un reconocimiento de la soberanía de los territorios? Desde luego, nosotros, no. Bien es cierto que VOX tiene una serie de dependencias que no tiene el Partido Popular. Primero, todo lo que huele a Unión Europea y un plan de paz de la Unión Europea no puede ser aceptado por VOX por razones que a mí se me escapan, pero también es cierto que sus aliados europeos son claramente favorables al régimen de Putin.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Sí, voy terminando.

Efectivamente, tiene una serie de aliados, Viktor Orbán, Marine Le Pen y otros que tienen amigos muy particulares, entre otros Putin y no solo Putin. Como hemos recibido varias lecciones de VOX esta semana sobre con quién nos reuníamos o nos debíamos dejar de reunir, les diré que, en fin, hoy están reunidos con este señor (**muestra una fotografía**), no sé si le conocen: Mateo Salvini, que ondea una estelada. Fíjense ustedes, otros compañeros con los que sí se reúnen. O aquí (**muestra otra fotografía**), el representante del partido Vlaams Belang, también en otro acto con una estelada. El Partido Popular no tiene estas dependencias y, por lo tanto, no acepta semejante enmienda.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para defender la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, tengo el honor de intervenir para tratar sobre el contenido de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la necesidad de reforzar el apoyo a las políticas de la Unión Europea en auxilio a Ucrania.

Señorías, el Grupo Popular manifiesta en su proposición que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reforzar su apoyo a las políticas de la Unión Europea en auxilio del pueblo ucranio. Pudiera parecer que el Gobierno de España se ha desentendido de su obligación no solo ya nacional, sino en lo relativo a la configuración de la Unión Europea y de la OTAN con España como miembro de esta. A tal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 7

efecto, desde el Grupo Parlamentario Socialista deseamos poner en valor la acción llevada a cabo por el Gobierno de España, especialmente a través del Ministerio de Defensa. Así, desde el inicio de la agresión rusa a Ucrania, España ha proporcionado apoyo a este país en todos los ámbitos: el diplomático, el militar, el humanitario, el económico y para la reconstrucción. Así se ha hecho, y está previsto continuar con ello de forma conjunta y coordinada con los demás países de la Unión Europea, los aliados de la OTAN y el resto de países socios.

Este apoyo de España al Gobierno y al pueblo ucranianos se materializa principalmente de manera multilateral, coordinado a través del Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania, en cuyo seno se han establecido diversas coaliciones de capacidades para Ucrania en el largo plazo en las que España también participa. Por otra parte, España contribuye al apoyo a Ucrania a través de los mecanismos establecidos por la Unión Europea y por la OTAN. Y en el ámbito bilateral, España y Ucrania han suscrito un acuerdo de cooperación en materia de seguridad, como ha manifestado recientemente el presidente del Gobierno, conformando un nuevo núcleo de colaboración con este querido país. En el ámbito de la Unión Europea, España impulsa y participa en la misión de asistencia militar a Ucrania de este adiestramiento a las Fuerzas Armadas ucranianas y contribuye al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para financiar diversas medidas de asistencia, que incluyen el suministro de equipo militar y de defensa y, por supuesto, infraestructuras de asistencia técnica. En el caso del adiestramiento, España ha contribuido a través del centro de coordinación de adiestramiento de Toledo, en el que se han formado hasta la fecha más de 7500 ucranianos en diferentes módulos de entrenamiento.

A modo de resumen, podemos señalar que, en estos tres años de agresión rusa a Ucrania, España ha sido un ejemplo de solidaridad y eficacia con el pueblo ucraniano, se ha comprometido con sus derechos humanos y desde el principio ha desplegado un sistema de acogida y atención urgente a quienes han tenido que huir de la guerra. Se cumplen tres años del inicio de la guerra de Ucrania y España ha concedido protección temporal a 236 570 personas, convirtiéndose en el cuarto país de la Unión Europea en número de concesiones. Así, desde el comienzo de la guerra, 28 200 personas ucranianas se encuentran dadas de alta en la Seguridad Social y casi 40 000 estudiantes ucranianos desplazados han sido escolarizados en España. España es el cuarto país de la Unión Europea en número de concesiones de protección temporal y el segundo en acogimiento de personas ucranianas. Además, el Gobierno ha invertido más de 1530 millones de euros en medidas de acogida, integración y protección, en colaboración con las comunidades autónomas, entidades locales y la Unión Europea.

Así las cosas, manifestamos nuestro voto a favor de la iniciativa, si bien hemos presentado una enmienda en el sentido de modificar el concepto de refugiados por el de ucranianos con protección temporal, dado que es una redacción más acorde con la situación legal de estas personas en virtud de la normativa de aplicación.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX para defender su enmienda.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Lamentablemente, en estas sesiones de proposiciones no de ley no existe debate. Lo importante sería ahora poder debatir con los otros grupos, sobre todo para desmontar prejuicios que se tienen de VOX, como el que ha mencionado el representante del Grupo Popular. Yo quiero dejar claro desde aquí que nosotros no estamos en contra, que VOX no está en contra de la Unión Europea ni somos euroescépticos, de lo que nos tachan muchas veces. Somos euroexigentes, que es completamente distinto, y siempre tenemos en mente y en nuestro trabajo los intereses de España y de los españoles por encima de los intereses de otras organizaciones.

Bien, voy al tema que nos ocupa. Nuestro grupo condenó desde el primer momento y sin ambages la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, una invasión que el dictador Putin ordenó el 24 de febrero de 2022 vulnerando el derecho internacional y los derechos humanos y provocando miles de muertos y heridos de ambos mandos y millones de refugiados y desplazados ucranianos y destruyendo infraestructuras y viviendas. Desde entonces, nuestro grupo, al igual que la mayoría de los grupos de esta Cámara, se ha solidarizado con Ucrania y su heroica población y ha instado al Gobierno de España a sumarse a los esfuerzos que tanto en el marco de la Unión Europea como de la OTAN se están realizando mediante acogida de heridos y refugiados, apoyo financiero, equipamiento militar y sanciones a la Federación de Rusia. En el ámbito de la Unión Europea, cabe destacar el apoyo macrofinanciero por un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 8

total de más de 118 300 millones de euros, a lo que hay que sumar la donación y canalización de millones de artículos de emergencia y, sobre todo, el de conceder a Ucrania el estatus de país, candidato a formar parte de la Unión, tan solo cuatro días después de la invasión rusa.

En el marco de la OTAN, y tras la cumbre de junio de 2022, la alianza manifestó su más enérgica condena a la invasión de Rusia, culpó a esta de la catástrofe humanitaria ocasionada en Ucrania, así como de la crisis energética y alimentaria que está afectando a millones de personas en todo el mundo, y reiteró el apoyo inquebrantable a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, que se extienden hasta sus aguas territoriales, reconociendo así, de manera implícita, su soberanía sobre la península de Crimea y las provincias de Donetsk y Lugansk. Señores del PP, lo dejo claro ahora aquí también. La situación creada por esta invasión constituye una amenaza para la Unión en su conjunto, y es por lo que el Grupo VOX está de acuerdo con esta iniciativa que hoy nos presenta el Grupo Popular, teniendo en cuenta que el apoyo a Ucrania debe de hacerse de manera inteligente, sin llevar a Europa a un desgaste económico y armamentístico sin fin.

En este sentido, entendemos que se debe de seguir atendiendo a las víctimas civiles de este conflicto y que, para poder seguir apoyando militarmente a Ucrania sin desatender sus necesidades, España necesitará alcanzar una inversión del 2% del PIB en defensa lo más pronto posible y siempre antes de final de este año, como ha prometido el presidente del Gobierno. Por otro lado, en el contexto del apoyo a Ucrania, insistimos en que la Unión Europea debe dejar de arremeter contra la Administración Trump, que es aquella que está haciendo los mayores esfuerzos posibles para poder poner fin a esta guerra.

Con el fin de mejorar la propuesta del Grupo Popular, hemos presentado una enmienda de mejora que tienen en sus manos y que esperamos que sea aceptada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Para finalizar el debate de esta PNL, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Permítame comenzar señalando que los debates con calumnias son un poco complicados. Cuando el portavoz del Grupo Popular dice, en contra de lo que figura en los diarios de sesiones de esta comisión, que SUMAR apoya a Putin, simplemente miente, además conscientemente, porque saben que figuran en los diarios de sesiones de esta comisión reiteradas declaraciones de estos portavoces en sentido contrario. Y, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 71.2 del Reglamento, pediré a la Presidencia que, por favor, borre esas palabras, ya que solo pueden ser entendidas no como falta de información, sino como calumnias.

Paso al punto del debate. Tenemos un pequeño problema en cuanto a lo que se supone que es la ayuda de la Unión Europea, porque nadie conoce exactamente cuáles son las cifras exactas. Lo único que conocemos es, uno, que ha habido un importante número de subvenciones y, dos, que, en el caso de España, por ejemplo, no hemos sido capaces de cuantificar todavía en los documentos que se han traído a esta comisión cuál es exactamente la ayuda que se ha entregado a las Fuerzas Armadas de Ucrania, y sin tener esos datos exactos es muy difícil cuantificar y dar cheques en blanco sobre cuál tiene que ser la ayuda en el futuro.

Nuestra posición es de principio. En primer lugar, hay que apoyar a Ucrania para que pueda negociar con la Federación de Rusia una salida que respete las resoluciones de Naciones Unidas. Ese es el objetivo principal, fijado por Naciones Unidas, fijado por el propio Gobierno ucraniano y fijado por las autoridades europeas, incluida la Comisión. Y ese objetivo no se puede camuflar detrás de otros objetivos. No se puede pedir un apoyo incondicional a Europa hasta el último ucraniano, cuando el propio Gobierno ucraniano ha puesto como objetivo la negociación y la ampliación de los acuerdos de Estambul de hace dos años. Por lo tanto, en primer lugar, hay una falta de apoyo militar importante con límites a la utilización de armamento europeo fuera del territorio ucraniano, y eso se está apoyando en esta resolución, de forma asombrosa. En segundo lugar, cuando se habla de persecución, de crímenes de guerra, no se acude a la Corte Penal Internacional, que parece que para eso está y que es el objetivo inmediato. Por lo tanto, hay una segunda incoherencia. Y, después, en absoluto aparece cuál es el objetivo de todo este procedimiento, que es resguardar la nación ucraniana y las resoluciones de Naciones Unidas a través de un cese de fuego y las negociaciones posteriores.

Por todo ello, por esta falta de información, por este cheque en blanco en cuanto a la ayuda europea, por violaciones del derecho internacional y por el embargo de fondos rusos en Europa, que se convertirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 9

en un obstáculo importante en el proceso de negociación posterior y por el que habrá litigios infinitos que afectarán a España también, nos abstendremos, habiendo manifestado, uno, nuestro apoyo a Ucrania; dos, nuestro apoyo a las negociaciones; la necesidad de apoyar la movilización popular y, al mismo tiempo, el proceso de negociación iniciado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

— PARA IMPULSAR UN LIDERAZGO DE ESPAÑA EN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001825).

El señor **PRESIDENTE**: Debatida ya la proposición no de ley número 3, pasamos a la 4, proposición no de ley para impulsar un liderazgo de España en la estrategia de defensa europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de los grupos parlamentarios Socialista y VOX.

Interviene para la defensa de su proposición el Grupo Parlamentario Popular en la voz del portavoz señor Rojas, durante tiempo de cinco minutos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que vivimos momentos inquietantes, momentos difíciles, y una coyuntura muy complicada en materia de defensa. Hace falta aumentar el gasto en defensa y aumentarlo de forma inequívoca. Nos encontramos en nuestro país, desgraciadamente, con un Gobierno sin rumbo, un Gobierno roto, dividido. En el seno del Consejo de Ministros hay dos Gobiernos y dos almas, donde no hay una claridad para con nuestros aliados y para aumentar el gasto en defensa. Esta es la situación actual.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, acaba de pedir un aumento del 400 % en defensa aérea y antimisiles para contrarrestar a Rusia. Esta es la realidad que tenemos. Tenemos la obligación de proteger a nuestro país y a nuestros ciudadanos, y eso se hace aumentando el gasto en defensa. Sin embargo, el Gobierno trajo un plan aquí hace dos meses poco transparente, un plan del que no ha hablado con el líder de la oposición y del partido más votado, un plan que no quiere traer al Congreso para que se vote y tenga el respaldo del Congreso, un plan criticado, a su vez, por su socio de gobierno, SUMAR. Esa es la realidad que tenemos hoy en nuestro país.

Todo eso tiene que ser revertido. El Gobierno tiene que actuar, el tiempo que le quede —ojalá le quedara poco y se convocaran elecciones, porque la situación del Gobierno es ya insostenible, señorías—, tiene que tomar una determinación en materia de defensa, aprobar más gasto en materia de defensa, en coordinación con lo que nos piden nuestros aliados de la Unión Europea y de la OTAN, y traer esta aprobación de gastos al Congreso.

En este sentido, nosotros nos hacemos eco del plan Draghi, que fue presentado en septiembre del año pasado ante la Unión Europea. Este es un plan precisamente para el refuerzo del gasto en defensa, para esa coordinación necesaria. Es bueno que lo debatamos en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para hacernos eco de ese plan en España y dar una respuesta de colaboración, de cooperación, de compromiso con nuestros aliados en la Unión Europea. Es un plan que tiene estrategias muy claras, y creo que las podemos compartir todas. Pide que, con carácter anual, se vayan haciendo auditorías de cómo está en la industria de defensa de la Unión Europea. Es una perspectiva de 360 grados. En España tenemos una industria de defensa que sin duda es muy sólida, y hay que apoyar, pero eso se tiene que hacer de manera organizada. El informe de Draghi señala falta un marco de financiación adecuado y hay una excesiva burocracia que limita la operatividad y el crecimiento del sector. Y en lugar de depender de proveedores extranjeros, Draghi sugiere que la Unión Europea fomente la compra de productos europeos —es obvio que nosotros queremos que, dentro de los europeos, se fomente la compra de productos españoles, de nuestra industria de defensa—. Habla de la fragmentación del sector y de la falta de coordinación entre los Estados miembros que dificultan el desarrollo de una industria competitiva y autosuficiente.

Para abordar estos desafíos, el informe presenta diez recomendaciones estratégicas y enfocadas precisamente en consolidar la industria de defensa europea: implementar una estrategia europea de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 10

industria de defensa; agregar y armonizar la demanda de la defensa, para aumentar precisamente la eficiencia; desarrollar una política industrial de defensa a medio plazo; financiar el desarrollo de capacidades industriales a nivel europeo; mejorar el acceso a la financiación mediante la reducción de restricciones y de burocracia; fomentar la compra de productos europeos sobre los de fuera de la Unión Europea; asegurar que la política de competencia permita esa consolidación industrial de nuestra industria de defensa y, entre ellas, establecer un sistema común en investigación y desarrollo que impulse la innovación tecnológica, que va a ser clave en los próximos veinte años en la industria de defensa y en la competitividad de la industria española; potenciar competencias en política industrial a nivel europeo para que se tomen decisiones comunes, decisiones acordadas, decisiones colaborativas y de cooperación, como en su día con el proyecto Airbus, que ha dado tantos rendimientos, también para nuestro país y para Europa, y coordinar las compras de defensa de Estados Unidos cuando varios países tengan la misma necesidad. Esto es muy importante, porque no nace este plan para anular las compras de Estados Unidos. Al final la seguridad tiene que estar encima de todo, y es lo que no ha entendido este Gobierno en sus últimas decisiones con Israel, por ejemplo. La seguridad de nuestros ciudadanos es lo prioritario. Por ejemplo, este plan habla de hacer un cuerpo común cuando compren a Estados Unidos varios países de la Unión Europea, lo que lógicamente aumentaría el rendimiento y la productividad.

El informe es particularmente relevante para España, señorías, y, por tanto, pedimos elaborar un plan nacional que contemple el análisis y, en su caso, implementación de los objetivos de este informe Draghi. En nuestra exposición de motivos lo dejamos claro y en nuestro texto propositivo hacemos esta petición, así como que se presente en esta comisión un informe de carácter anual de seguimiento de ese plan, que se impulse la colaboración entre empresas de defensa españolas y europeas, especialmente en sectores estratégicos, por ejemplo, el naval o el terrestre, que se elabore una hoja de ruta para la creación de un mercado interno de compra y venta de productos de defensa de origen europeo, priorizando, lógicamente, aquellos que están dentro de la industria de defensa española, y, finalmente —termino, señor presidente—, que se cumpla en la presente legislatura el compromiso de inversión del 2% del PIB en defensa adquirido en el año 2014, que se traiga el compromiso presupuestario al Congreso, que sea acordado entre todos. Nuestra posición está muy clara en nuestra propuesta.

Agradecemos las enmiendas que han presentado los distintos grupos políticos, como el Socialista o VOX, pero entendemos que el espíritu de lo que solicitamos queda perfectamente reflejado en nuestra propuesta y, por tanto, se votará en sus términos.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidente.

Nosotros traíamos una enmienda porque entendíamos que podíamos llegar a un acuerdo, pero vemos que es imposible. De todas formas, ya que nuestro colega el portavoz del Grupo Popular ha hecho esa reflexión, visualizaré lo que hizo el Partido Popular cuando gobernaba. Usted habla de cuando se toma la decisión de afrontar ese 2% en el 2014, pero ¿qué hace el Gobierno del Partido Popular desde 2014 hasta que llegamos nosotros el 1 de junio de 2018? Absolutamente nada. El Partido Popular no hizo absolutamente nada. Y ahí están las estadísticas. Por tanto, yo no puedo estar de acuerdo con el planteamiento que ha hecho.

Yo creo que la secretaría de Estado ha presentado recientemente —vayamos a lo concreto, ¿no?—, en julio de 2023, una visión integral que refuerza la seguridad y la defensa nacionales, como el desarrollo y consolidación de la industria de defensa. Este enfoque se alinea con la Directiva de Defensa Nacional de junio de 2020, que establece como prioridad estratégica el fortalecimiento de la industria de defensa nacional y el desarrollo de una base industrial y tecnológica europea. Desde esa perspectiva dual —insisto en lo de dual—, la nueva estrategia se ha diseñado para atenderla en tres principios básicos, que son, en primer lugar, aumentar el nivel de autonomía estratégica en materia de industria de defensa que permita reducir la dependencia de terceros, principalmente lo relacionado con las capacidades industriales estratégicas de la defensa; en segundo lugar, contribuir a la Europa de la defensa promoviendo el multilateralismo y logrando una autonomía estratégica mientras se mantiene una economía abierta; y, en tercer lugar, consolidar una base industrial y tecnológica de defensa competitiva y sostenible capaz de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 11

proporcionar a las Fuerzas Armadas españolas los medios más adecuados en equipamiento y capacidad de sostenimiento, reforzando su posicionamiento en el mercado internacional.

No se nos escapa a nadie de esta comisión, porque hemos ido a ver la industria de defensa en todo el territorio nacional, las ferias de defensa que se han ido produciendo, el esfuerzo que están haciendo las industrias de defensa en España, que se están ajustando perfectamente y aceptando un poco las pautas del informe Draghi. Yo creo que el espíritu tanto del Gobierno como de la propia industria nos lleva a ver que efectivamente estamos consiguiendo llegar al objetivo que se planteaba: que nuestra industria de defensa sea competitiva, que seamos una pieza muy importante en el escenario europeo y también internacional y que nuestras empresas puedan competir. Se puede decir que se ha producido un buen consorcio en el posicionamiento para que toda esa industria de defensa pueda competir en un escenario que es muy difícil y que nos lleva a las políticas que se están desarrollando. El presidente lo explicó aquí, en sede parlamentaria, y, por tanto, quedó bastante clara la posición de un Gobierno que se compromete con la industria de defensa y con sus responsabilidades internacionales. Como portavoz de defensa del Grupo Socialista tengo clarísimo que vamos a llegar a ese 2 % ya, sobre la marcha; no más tarde, sino ya. Yo creo que eso es lo que nos tiene que hacer reflexionar.

Ahora es cuando todos los grupos políticos tenemos que llegar a un acuerdo para que haya consenso pues para una cosa tan importante como es la defensa de España y de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Salas.

Para defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

VOX apoyará esta iniciativa, pero desde una posición firme, la de la defensa de la soberanía nacional y el fortalecimiento real de nuestras capacidades industriales militares y estratégicas, no porque lo dice Draghi, desde luego no porque lo dice e impulsa Von der Leyen, sino porque es lo que España necesita.

La defensa no es un lujo, es una obligación del Estado, y la industria de defensa, lejos de ser un gasto, es una inversión en empleo, tecnología, innovación y, sobre todo, en libertad, porque hay una cosa más cara que la defensa, y es no tenerla. La historia de Europa, señorías, está llena de lecciones duras para quien baja la guardia. El informe Draghi es cierto que acierta en algo fundamental: la fragmentación y la dependencia externa nos hace vulnerables. Nadie puede discutir esto. Hoy, sin base industrial común, sin estrategia y sin autonomía Europa está expuesta. Dependemos de chips chinos, de drones turcos y de munición norteamericana, y eso en una situación de guerra en Ucrania, de amenaza islamista y de chantaje energético es una posición suicida. Pero una cosa es cooperar y otra cosa muy distinta es diluir la soberanía de las naciones. VOX no va a permitir que este informe sirva como pretexto para avanzar en un ejército europeo que reste poder a nuestras Fuerzas Armadas o que Bruselas decida por encima del Congreso de los Diputados. No, señorías, no confundamos integración industrial con sometimiento político. España debe liderar esta estrategia europea siempre que se respete nuestra soberanía, nuestras capacidades y nuestros intereses, porque si vamos a coordinar compras con otros países que no sean en contra del interés de nuestra industria, si vamos a impulsar la innovación, que se haga contando con nuestros ingenieros nuestros artilleros nuestros talleres y no con burocracia y burócratas desde Bruselas.

España tiene músculo industrial —desde Navantia, Santa Bárbara y Airbus hasta nuestras pymes tecnológicas—, como muy bien hemos visto durante todas estas visitas en la comisión, pero lo que necesita es ambición lo que necesita es respaldo político y lo que necesita es romper con décadas de abandono presupuestario y entreguismo ideológico. Por eso aplaudimos que se plantee por fin cumplir con el compromiso del 2 % del PIB en defensa, que ha sido abandonado tanto por unos como por otros. VOX lo ha exigido desde su fundación, desde el primer momento, porque quien no defiende lo suyo lo pierde, así de claro. Eso sí, señorías del PP, les decimos con claridad que si quieren aplicar el informe Draghi empiecen por proteger también nuestras empresas frente al Pacto Verde que ustedes también y tan fervorosamente han defendido. No se puede impulsar la industria de defensa mientras se la ahoga con burocracia, impuestos verdes y normas climáticas absurdas, como también hemos visto en muchas de las visitas que hemos hecho. Estas exigencias que se hacían al armamento que iban en contra del medio ambiente no pueden ser tomadas en serio. No se puede hablar de soberanía tecnológica mientras se firma la Agenda 2030. España tiene que liderar, no tiene que subordinarse; tiene que cooperar, no tiene que delegar; tiene que invertir, no tiene que improvisar. Para eso contarán con nuestro apoyo, pero si se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 12

convierte en otro pretexto para que Bruselas meta la mano en nuestra defensa nacional ahí estaremos con firmeza y con orgullo para decir que hasta aquí, por España y por su soberanía.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor GonzálezRobatto.

Para finalizar el debate de esta PNL, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el diputado señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Desde que se adoptó la decisión del 2 % de aumento de gastos de defensa en 2014, las cifras del SIPRI con respecto a España son muy curiosas. En el 2014 estábamos en 16 721 millones y la cifra fue bajando bajo el Gobierno del Partido Popular, en contra del compromiso adoptado del 2 %, y solo hasta el 2022 hubo un aumento de 3000 millones en gastos de defensa bajo el actual Gobierno. Se insta ahora a que el Gobierno haga lo que no hizo el anterior defendido por el partido que está ahora en el Gobierno. No deja de chirriar. En el caso europeo, en los últimos diez años se han invertido 3,1 billones en la defensa europea y tenemos el mayor número de personal en uniforme en Europa desde la Segunda Guerra Mundial; de hecho, hay 1,4 millones de europeos en uniforme. Estas cifras son solo comparables a las previas del momento más álgido de la Guerra Fría, donde los presupuestos nacionales de defensa en medio del despliegue de armamento nuclear alcanzaron el 5, el 6 y el 7 % del PIB. Y ahora lo que se pretende precisamente en la próxima cumbre de la OTAN es alcanzar ese 5 %, lo cual crea una situación absolutamente ridícula porque ni estamos en una situación de guerra fría de esos calibres, ni siquiera la situación de la economía europea puede permitir ese tipo de ejercicio ante un peligro que no está codificado. Porque se cita el informe Draghi, pero tanto el informe Draghi como el informe Letta fueron informes para debate y los únicos dos documentos reales sobre la política de defensa europea que tenemos la Brújula Estratégica y el informe que pidió el anterior Consejo Europeo sobre la industria europea. Ninguna de las conclusiones definitivas ha sido todavía adoptada por el Parlamento y por el Consejo Europeo y, sin embargo, aquí estamos reclamando una decisión del 2014 para unos informes y conclusiones que todavía no tenemos. Esto, francamente, de alguna forma da la razón a los proponentes. Sería importante que hubiese un plan de defensa nacional donde se fijasen claramente peligros necesidades y despliegue financiero, sería importante que hubiera un informe anual que este Parlamento siguiera, sería importante que hubiese un plan de colaboración de las industrias militares a nivel europeo, que sigue no estando ahí, y sería importante un mercado interno de compra. Pero todos estos elementos que se presuponen faltan y, sin embargo, lo que aparece es una afirmación vacía de unos proponentes que no cumplieron con sus tareas ni sus compromisos adquiridos en 2014 y que ahora pasan factura a los demás sin especificar para qué y cómo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

— PARA LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002131).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la quinta proposición nueva ley para reactivación del proyecto de construcción del nuevo edificio para el Archivo General Militar de Guadalajara.

El grupo proponente es el Grupo Popular. Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para la defensa de la proposición no de ley el portavoz señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, presidente.

En la misma intervención haré la defensa tanto de la PNL como de la autoenmienda.

El proyecto del nuevo edificio del Archivo Militar de Guadalajara es algo importante a nivel local y también soy consciente de lo que representa un archivo para el patrimonio histórico militar de España y, en particular, para lo local de mi provincia. Recuerdo que el archivo se ubica en un espacio simbólico para la historia militar de Guadalajara y de España: allí se levantaba la Real Fábrica de Paños en el siglo XVIII; en 1833, la Academia de Ingenieros del Ejército, que tristemente fue destruida hace un siglo, en el año 1924; cercano está el Cuartel de San Carlos, actualmente sede en la subdelegación de Defensa, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 13

enfrente se encuentra el Palacio del Infantado, icono de la ciudad desde el punto de vista monumental; también en la misma manzana, junto al archivo, durante más de cuarenta años, el antiguo colegio de huérfanos del Ejército, la residencia María Cristina, lo que refuerza la vinculación de esta manzana urbana a la tradición militar formativa asistencial y patrimonial de nuestras Fuerzas Armadas.

El Archivo General Militar de Guadalajara es una institución con más de cinco décadas de servicio en mi ciudad que custodia documentación de altísimo valor histórico, jurídico y administrativo: expedientes de tropa, documentación disciplinaria militar o fondos del Consejo Supremo de Justicia Militar, entre muchos otros, descansan en sus depósitos. Pero estos depósitos están colmatados —la ocupación supera ya el 96 %—, lo que pone en riesgo la conservación documental y limita enormemente la accesibilidad de investigadores y ciudadanos. El Ministerio de Defensa presentó un nuevo edificio de ampliación en los terrenos del antiguo colegio de huérfanos junto al actual archivo. En el año 2018 o 2019, siendo yo alcalde, se realizó la compraventa de los terrenos de esta antigua residencia de huérfanos para destinarlo a uso universitario, y ya el Ministerio de Defensa en aquella negociación quiso reservar parte del terreno para ubicar un nuevo edificio para archivo militar. El proyecto de construcción del nuevo edificio fue adjudicado en 2021 por 2,3 millones de euros. Se comenzó, se instaló una grúa, pero nunca se ejecutó y fue finalmente cancelado en 2023.

Hace meses comencé los trabajos previos a la preparación de esta PNL —el proyecto seguía paralizado— y el pasado 25 de abril se publicó en la plataforma de contratación del sector público un nuevo procedimiento para la construcción del edificio, con un presupuesto base de 4,4 millones de euros. Esto nos ha llevado por responsabilidad a autoenmendarnos. Queremos que esta PNL de apoyo a este proyecto se convierta en una hoja de ruta útil y eficaz para un proyecto que es bueno para el archivo militar, para la historia de nuestro ejército y de los que en él han servido, y también bueno para Guadalajara y para las más de cincuenta personas militares o civiles que deberían trabajar allí si la plantilla estuviera cubierta en su totalidad. Por eso, en la autoenmienda hemos reforzado los aspectos esenciales que deben ser garantizados: la dotación presupuestaria plurianual para asegurar la ejecución total del edificio y también del equipamiento, el seguimiento parlamentario del avance del proyecto y algo fundamental: la dotación completa de la plantilla civil y militar del archivo. Porque, señorías, no basta simplemente con construir un nuevo edificio, este edificio necesita equipamiento. Al parecer, solo está cubierto en la licitación aproximadamente el 70 % de su presupuesto, y veremos si las empresas constructoras que se han presentado en estos días al proceso de contratación son capaces de cumplir o terminan abandonando el proyecto, como ya ocurrió. Necesitan compactos, necesitan tecnología y también recursos humanos que manejen los miles de legajos, los kilómetros de estanterías que se van a ubicar en este archivo militar.

La situación actual del personal civil del archivo de Guadalajara es complicada. Más del 40 % de las plazas aprobadas están sin cubrir y la edad media del personal civil roza casi los 60 años. En pocos años, si no se actúa, si no se cubre en su totalidad esta plantilla, habrá una grave carencia de recursos humanos, que comprometerá el funcionamiento del archivo, por muchas paredes nuevas que queramos levantar. Queremos asegurar que el proyecto se culmina con transparencia en todas sus fases: construcción, equipamiento y dotación de personal.

Esta iniciativa, señores diputados, no responde a colores políticos, sino a la necesidad de preservar con dignidad el patrimonio histórico de nuestras Fuerzas Armadas y el legado documental de nuestra historia común.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Román.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tan importante y tan necesario lo consideramos que, efectivamente, por el bien de nuestro Ejército, de nuestras Fuerzas Armadas y de la ciudad de Guadalajara, el Ministerio de Defensa ya ha licitado el proyecto para la reforma y construcción del edificio para el Archivo General Militar de San Fernando en Guadalajara. Se ha publicado en la plataforma de contratación del Estado, está publicado desde el pasado 25 de abril, y ya se encuentra en fase de licitación, con el siguiente perfil de financiación: para el año 2025 se han licitado 900 000 euros, señoría; para el año 2026, 3 500 000 euros; y para el año 2027, 9 496 731,14 euros, más el 10 % de reserva para certificación final. El plazo de ejecución de los trabajos son dieciocho meses, quinientos cuarenta días, siendo probable que este año ya se puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 14

ejecutar tres meses de trabajo, por lo que se estima como fecha de finalización el 1 de marzo de 2027 y de entrega al usuario, el 1 de abril de 2027.

Por tanto, estamos de acuerdo en las acciones instadas por esta iniciativa —que ustedes efectivamente han autoenmendado, porque se han dado cuenta de que ya estaban los trabajos licitados y no hacía falta pedir una PNL para esto—, pero hemos presentado una enmienda por la necesidad de dotar de esta infraestructura a la ciudad de Guadalajara y de dotar también de esta infraestructura a las Fuerzas Armadas, para que efectivamente tengan un lugar y un sitio acorde con la importancia de lo que allí se va a custodiar. Por tanto, esperamos que podamos aprobar una transacción para demostrar, desde luego, a la ciudadanía de Guadalajara y a las Fuerzas Armadas nuestro compromiso inequívoco con este proyecto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Taboadela.

A continuación, interviene el portavoz del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Haré una intervención muy corta, en primer lugar, para felicitarle porque el Grupo Popular ha presentado una iniciativa razonable, en la lógica opositora pero razonable, y porque este ejercicio haya provocado una reacción por parte del Ministerio de Defensa y se acabe de anunciar, como acaba de hacer la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la puesta en marcha —si se puede decir así— de este proyecto que, efectivamente, por razones que yo desde luego desconozco, había quedado paralizado en su momento. Es evidente que hace falta un archivo militar; es evidente que tiene que estar modernizado, digitalizado; que tiene que contar con condiciones —digamos— dignas, eficaces y eficientes, y que tiene que estar en Guadalajara por razones obvias y suficientes. Por lo cual, como digo, no solo me felicito por la iniciativa que presenta el Grupo Popular y por el tono adecuado, moderado y demás —en contra de lo que suele ser habitual—, sino también por la reacción que por boca de la representante del Grupo Socialista entiendo que transmite el Ministerio de Defensa, con lo cual esperamos que se pueda llevar a cabo esta obra lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Esta no es una inversión cualquiera, se trata de preservar la memoria militar de España, esa que este Gobierno socialista y de amigos tiene la intención de borrar por abandono, desidia o desprecio. El Archivo General Militar de Guadalajara no es un trastero de papel viejo, es un templo de nuestra historia, un pilar documental que custodia la huella de quienes sirvieron con honor a España. La situación hoy día es, por desgracia, crítica. El archivo está al 96 % de su capacidad; más de 14 kilómetros de legajos esperan un espacio adecuado para ser almacenados en condiciones óptimas. Y cada año llegan más: expedientes de tropa, documentos de Consejo Supremo de Justicia Militar, informes disciplinarios, registros de campaña. ¿De verdad pueden ustedes dormir tranquilos sabiendo que este material se amontona sin garantías de conservación por pura inacción política?

No hablamos de un proyecto pendiente de redactar. El proyecto fue licitado y adjudicado en el 2021. Más de 2,3 millones de euros, dieciocho meses de ejecución, parcela reservada dentro del antiguo colegio María Cristina, estaba todo listo y ¿qué ocurrió? Pues lo de siempre con este Gobierno: nada. Ni ejecución, ni control, ni responsabilidad. Y al final, el expediente tuvo que ser resuelto en el 2023. Una burla al Ejército, a la historia de España y a los ciudadanos. Y no digan que no había dinero, porque para comprar voluntades políticas siempre lo hay, para mantener estructuras ideológicas siempre lo hay; y para cumplir con nuestras Fuerzas Armadas y con la historia de España, no. Esa es la escala de prioridades del socialismo: propaganda primero, la nación después. Y aquí no hay excusas. El terreno ya está reservado dentro del cuartel, no se necesita expropiar nada ni mover una sola piedra más, solo voluntad política, que es con frecuencia lo que más falta. Y si el Ministerio de Defensa no actúa, será cómplice directo del deterioro de un archivo que forma parte del alma histórica de nuestras Fuerzas Armadas. El Gobierno debe reactivar ya el proyecto, dotarlo presupuestariamente y adjudicarlo sin más demoras. Y debe hacerlo por respeto: por respeto a la verdad histórica, respeto a los soldados que sirvieron y respeto a los investigadores y ciudadanos, que tienen derecho a consultar esa memoria documentada. No se puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 15

hablar de memoria democrática, a ustedes que se les llena la boca de esto, mientras se deja morir literalmente la memoria militar de España.

Por eso apoyaremos esta PNL, pero con una advertencia: si el Gobierno vuelve a fallar, VOX no se quedará callado. Iremos a las instituciones, a los medios y a denunciar otra vez esta vergüenza, porque la historia de España no se toca y su memoria no se archiva en el olvido.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

He escuchado al grupo proponente que están trabajando en una transaccional.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Sí, estamos trabajando con una transacción. No sé si al final ha sido aceptada o no la propuesta; tendría que hacer alguna consulta. Si nos dan dos minutos, la trasladaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Hasta que empecemos la votación hay tiempo. En el caso de que lleguen a acuerdo, previamente la tendrán que trasladar a la Mesa para repartirla a los distintos grupos.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Sí, trasladaremos la transaccional en un momento.

— RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ISRAELÍES EN FERIAS DE DEFENSA ORGANIZADAS O CELEBRADAS EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001188).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de la proposición no de ley número 2, relativa a la participación de empresas israelíes en ferias de defensa organizadas o celebradas en España.

La presenta el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y tiene la palabra su portavoz, el señor Alonso, por tiempo de cinco minutos.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidente.

Hoy nos reunimos cuando hace apenas unas horas el ejército israelí ha cometido un nuevo acto de piratería, reteniendo e impidiendo que la Flotilla de la Libertad llegase a Gaza para repartir ayuda humanitaria. Abordamos una situación que ha sido ampliamente documentada y denunciada por la comunidad internacional. Estamos ante un genocidio contra el pueblo palestino, tal como ya ha reconocido la Corte Internacional de Justicia en sus reiteradas resoluciones. Ante esta realidad, España no puede permanecer como mera espectadora. Resulta imperativo detener de inmediato el envío de armas o material de guerra a Israel, así como cualquier colaboración directa o indirecta con su industria militar. Esto incluye el tránsito en nuestros puertos de barcos vinculados a la defensa israelí, cuyos cargamentos alimentan una maquinaria bélica responsable de la muerte de civiles inocentes. Sin embargo, en el último año, los medios han reportado en repetidas ocasiones la posibilidad de que buques con material militar israelí atracaran a España.

Las respuestas han sido tardías, improvisadas y carentes de una estrategia clara, dejando en ocasiones la puerta abierta a que estas operaciones se consumaran. Como denuncia el Centro Delàs, el comercio de armas entre España e Israel no cesó, pese al genocidio en Gaza. No existe un embargo formal, tal y como exige la relatora de la ONU para territorios palestinos Francesca Albanese. No hablamos de especulaciones. El pasado noviembre, las fuerzas de defensa de Israel asesinaron a siete trabajadores humanitarios de la ONG fundada por el cocinero español José Andrés. Según investigaciones posteriores, los proyectiles empleados fueron con alta probabilidad misiles Spike. A pesar de las declaraciones acerca de que se había cancelado el contrato, la empresa española PAP Tecnos, socia industrial del proyecto de misiles Spike, declaró a la Associated Press que no había recibido notificación de cancelación, y la empresa Rafael, en Israel, ha mantenido el mismo silencio. Tampoco hay rastro de medidas contra Elbit Systems, involucrada en el programa SILAM, que también depende de tecnología israelí. Por ello, hemos de ser resolutivos y que se confirme de forma urgente esa cancelación, como recientemente se ha materializado en una decisión valiente el veto a Israel y a sus empresas en la principal feria española de armamento, de lo cual nos congratulamos, y por ello queremos dejar constancia en esta PNL.

Esta medida llega en un momento crucial, a dos semanas de que los líderes aliados, incluido el belicista Donald Trump, se reúnan en la Haya. España debe encabezar la resistencia contra la escalada militarista que pretende imponer un gasto del 5 % del PIB en defensa. La ministra Margarita Robles ha manifestado que no hablamos —abro comillas— de porcentajes arbitrarios, del 3,5 o del 1,5, sino de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 16

capacidades reales. Desde SUMAR, elevamos nuestra voz más allá, el chantaje de Trump no es negociable. Señorías, la disyuntiva es evidente: o invertimos en vivienda pública, en sanidad y educación, o enterramos el estado del bienestar para financiar misiles y genocidios, abriendo la puerta a dictaduras de corte fascista, como parece la deriva política en Estados Unidos, que hoy vemos en directo en Los Ángeles. No es retórica. Cada euro destinado a sobrepasar el 2 % militar significa 3000 viviendas protegidas y asequibles en el año, recortes en dependencia y en pensiones.

Mientras, Israel, con el apoyo incondicional de Estados Unidos, usa armamento probado en combate contra civiles en Gaza y asesina de hambre a miles de niños y niñas, nosotros hemos de decir basta: basta a la industria de la muerte; basta al negocio de la guerra, porque los pueblos se defienden sobre todo con justicia social. Señorías, no hay ambigüedad posible; no, no hay ambigüedad posible. En el derecho internacional, si un arma se usa sistemáticamente para cometer crímenes de guerra, su suministro o producción hacen al Estado cómplice. Por todo ello, proponemos esta proposición no de ley, que pretende dejar negro sobre blanco lo que este Congreso le pide al Gobierno y el que no lo acepte que quede retratado. Señorías, la historia nos juzgará a todos nosotros y juzgará nuestra respuesta ante el genocidio. No podemos permitir que nuestro país sea cómplice ni por acción ni por omisión. La coherencia de los derechos humanos no admite medias tintas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, con lo que pasamos al debate de los distintos grupos parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, ¿señor Catalán? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Una vez más, el Grupo SUMAR trae a esta comisión una proposición no de ley con un sesgo completamente anti-Israel y contrario también a los intereses de defensa y seguridad de España, por lo que deberíamos ser pragmáticos y pensar ante todo en los intereses de España y de los españoles. Señorías, en esta comisión hemos repetido muchas veces que la primera y principal responsabilidad de cualquier gobierno de cualquier país del mundo, cualquiera que sea su color, es la protección de sus ciudadanos. Israel está defendiéndose de un enemigo que quiere su desaparición. Ese enemigo tiene un nombre: Hamás, grupo terrorista que utiliza a su población como escudos humanos; al contrario que Israel, que pone delante a sus soldados y todos los medios del Estado para proteger a su población. Esta es una gran diferencia y nosotros sabemos del lado de quién tenemos que estar, nunca del lado de los terroristas. Mi grupo, como no puede ser de otra manera, está absolutamente en contra del genocidio, pero tampoco puede aceptar y, por lo tanto, rechaza la narrativa y el relato de limpieza étnica en Gaza. El grupo terrorista Hamás son los verdaderos genocidas, a los que hay que condenar por pretender y ejecutar acciones contra el pueblo de Israel, como la del 7 de octubre de 2023, donde mostró su verdadero rostro y de lo que son capaces de hacer de manera monstruosa, despiadada y absolutamente planeada contra la población civil judía: mujeres, niños, bebés y ancianos, una matanza y una captura de rehenes que ahora parece que quiere ignorar la extrema y ultraextrema izquierda, haciendo un relato sesgado de la situación en aquellos territorios. Israel no quiere la desaparición de los palestinos, lo he visto con mis ojos durante dos años y medio. En Israel viven muchos palestinos, con sus mezquitas y costumbres, que aceptan las leyes y las normas y convivencia de Israel.

Señorías, la política de defensa es una política de Estado y, por lo tanto, debe ser realista. Las relaciones comerciales de nuestras industrias con las de otros países es fundamental para las Fuerzas Armadas y, por lo tanto, para los intereses de defensa, de seguridad, tecnológicos, sociales y económicos de España. En el caso de Israel, el ejemplo paradigmático es el vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón, programa vital para el Ejército de Tierra, en el que, para dotarle de unas comunicaciones fiables y de última generación, nuestra empresa estatal Indra ha tenido que recurrir a la colaboración de otra empresa israelí llamada Elbit. Citaré dos ejemplos más del despropósito de este Gobierno socialcomunista que, por razones ideológicas, electorales y de necesidad para gobernar, ha tomado decisiones contrarias a los intereses de España en relación con la industria española de defensa.

Con fecha 3 de junio y enmarcado en el plan de desconexión tecnológica con la industria de defensa israelí, el Ministerio de Defensa ha anunciado la revocación de las licencias a la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems, para fabricar en España misiles contra carros Spike LR2. El contrato está valorado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 17

en 287,5 millones de euros y preveía la creación de 1100 puestos de trabajo. La fábrica de municiones de Granada, una de las empresas clave en este proyecto, con una plantilla de aproximadamente 120 trabajadores, ya había incrementado su producción en los últimos meses y había realizado provisiones para continuar con la fabricación. La revocación de este contrato tiene consecuencias operacionales y económicas, pone en riesgo empleos en la región, además de frenar inversiones previstas en la industria local. Ustedes, la extrema izquierda y la ultraextrema izquierda, tendrán que explicárselo a los ciudadanos afectados. También se ha cancelado el programa de lanzacohetes múltiples móviles SILAM, con un alcance de hasta 300 kilómetros, desarrollado en colaboración con Elbit System y valorado en 576 millones de euros, y que parece que ahora será desarrollado íntegramente con tecnología española. Eso se dice.

Voy terminando, presidente. Señorías, en vista del panorama estratégico actual y de las amenazas que de él se derivan, con lo que nos viene ahora en materia de defensa e inversión en ella, España no se puede permitir dejar de colaborar con empresas israelíes, porque en ello va el disponer de unas altas capacidades necesarias no solo para nuestra defensa, sino también en el plano laboral, para nuestro desarrollo tecnológico y para nuestra economía. Votaremos en contra de la iniciativa. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Aprovecho esta intervención para reiterar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro rechazo a la masacre que está sufriendo el pueblo gazatí, algo que llevamos diciendo desde el minuto uno, y condenamos también los ataques de Hamás. No hay día, y digo día, en que no se reitere nuestro posicionamiento no solo con palabras, sino también con hechos: el rechazo más absoluto a los ataques de Israel a la franja de Gaza y nuestro esfuerzo permanente para asegurar la ayuda humanitaria a la población civil. Fruto y ejemplo de ese esfuerzo es la proposición no de ley presentada el pasado día 23 en la Comisión Mixta para la Unión Europea sobre la masacre que está sufriendo el pueblo gazatí, que esperemos que se debata pronto.

Respecto al texto expositivo que nos presentan, efectivamente, esta iniciativa estaba registrada en septiembre de 2024 y el portavoz de SUMAR ha corregido algunas de las cosas que se decían en ese texto expositivo, porque efectivamente la cuarta feria internacional de defensa, Feindef, no contó entre sus más de 500 expositores, más del 65% internacionales, con presencia de Israel, como decía dicho texto expositivo. Y por lo tanto agradezco esa corrección y que quede encima de la mesa, porque Feindef no deja de ser un escaparate para un sector industrial importante en nuestro país como es la industria de la defensa. Y en esta situación tan compleja en la que nos ha tocado vivir, nos toca buscar el equilibrio entre cumplir con nuestros compromisos internacionales y los derechos humanos y cumplir también con un sector productivo importante para España.

En ese papel está el Gobierno desde el principio. Ya hemos presentado un plan tecnológico de la defensa. Recientemente la secretaria de Estado anunció el plan de desconexión de Israel, para eliminar las dependencias tecnológicas, y ya se están buscando alternativas para esos contratos que hemos tenido que rescindir, como el contrato para fabricar los misiles al que ha hecho mención el portavoz de VOX. No obstante, he de reiterar el compromiso y el esfuerzo que la industria está haciendo para asumir todas esas capacidades de manera autónoma sin tener que depender de factores externos, en una línea de trabajo en colaboración con la Unión Europea, como no puede ser de otra forma.

Efectivamente, es tan cambiante la situación que nos hemos encontrado hace pocas horas que España convocaba al representante de Israel en Madrid para protestar por el asalto de la Flotilla de la Libertad. Es decir, estamos hablando de una situación, de un conflicto que no solo afecta al Ministerio de Defensa y desde el Gobierno se está dando respuesta en todas sus vertientes, también desde el Ministerio del Exterior, como no puede ser de otra manera. Hay que recordar que ya en mayo de 2024 la embajadora israelí en Madrid se fue por propia decisión, dadas las decisiones que el Gobierno de España había puesto encima de la mesa en defensa del conflicto de Gaza y en defensa del pueblo gazatí. Efectivamente, las horas pasan y cada día vemos las imágenes de esas masacres que, por mucho que nos acostumbremos a verlas, no dejan de revolvernos el estómago.

Fruto de esa variable tan cambiante, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos presentar una iniciativa, una transacción *in voce* al Grupo de SUMAR, para poder apoyar esta iniciativa y que, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 18

alguna manera, se reflejen un poco más las competencias del ministerio en cada uno de los aspectos a tratar. Porque sí que es cierto que en la redacción veíamos una falta de coherencia en las competencias de cada uno de los ministerios. Por lo tanto, le hemos hecho llegar nuestra enmienda *in voce* al Grupo de SUMAR hace breves segundos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, vivimos unos tiempos en los que el Gobierno PSOE-SUMAR incrementa el gasto en defensa en más de 10 000 millones de euros. Vivimos unos tiempos en los que la discusión no es si gastar en defensa o no, sino que, de la mano del Gobierno PSOE-SUMAR, terminaremos el año dedicando el 2 % del PIB español a defensa. Vivimos unos tiempos en los que, de la mano del Gobierno PSOE-SUMAR, se recuperan capacidades militares que España había perdido por falta de presupuesto. Vivimos en unos tiempos en los que, de la mano del Gobierno PSOE-SUMAR, participamos activamente en la OTAN y no solo eso, sino que de la mano del Gobierno PSOE-SUMAR, queremos que la Unión Europea tenga un ejército con capacidades propias.

Por tanto, quiero felicitar a SUMAR, porque en estos tiempos que vivimos participa en un Gobierno que ha entendido que hay que invertir en defensa, en seguridad, y que invertir en defensa y en seguridad es invertir en disuadir a nuestros enemigos. Podríamos decir que SUMAR propicia una política pública que fomenta la inversión en defensa, y mucho. Es más, SUMAR va a conseguir alcanzar el nivel de inversión más alto de lo que ha hecho hasta ahora ningún Gobierno, curioso. Es como si SUMAR en el Gobierno haya devenido en una especie de coalición de carácter belicista. Lo digo, señorías de SUMAR, porque ustedes mantienen una apuesta firme, decidida, determinada, comprometida por incrementar el gasto en defensa. Un compromiso que en otros tiempos diría que es el que corresponde a un Gobierno belicista y que ahora, curiosamente, les corresponde a ustedes, y que suscriben, como muestran sus hechos y que niegan con palabras.

Con estos antecedentes, entenderán que no sorprenda su iniciativa de hoy, en la que les preocupa, entre otras cosas, la participación de Israel en las ferias en las que se comercia con armas. Nos sorprende por dos razones: primero, creo que no deberían confundir la parte con el todo, y ustedes lo hacen. Ni Israel es su Gobierno, ni su Gobierno son sus empresas; y ustedes lo meten todo en el mismo saco para intentar sacar no sé qué discurso. Si queremos ayudar a resolver lo que estamos viviendo en la Franja de Gaza, deberíamos intentar recuperar la capacidad mediadora que España siempre tuvo y que este Gobierno arruinó. Deberíamos defender el alto el fuego permanente, la liberación de los rehenes, la entrada de ayuda humanitaria y su distribución sin límites entre la población civil y propiciar un acuerdo que implique el encuentro entre Israel y Palestina basado en el reconocimiento mutuo. Señorías, no voy a hacer juicio de intenciones de lo que realmente persiguen con esta iniciativa. Pero en todo lo que se refiere a nuestras relaciones con Israel, insisto, con Israel y sus empresas, se mueven ustedes más por no perder su sitio ideológico y por un puñado de votos que por la seguridad de los españoles. Por eso, les vamos a pedir que se olviden del electoralismo votando en contra de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Floriano, muchas gracias.

Han presentado ya a la Mesa la enmienda transaccional sobre el punto número 5, se entiende que ya disponen de ella todos los grupos parlamentarios. **(Pausa).**

Vamos a proceder ahora a la lectura por parte del letrado de las personas pertenecientes a la comisión. Aquellos que sustituyan a algún miembro, que lo digan en el momento en que sean nombrados.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de proceder a las votaciones, por favor, ¿los portavoces de los distintos grupos parlamentarios se pueden acercar a la mesa? **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 361

9 de junio de 2025

Pág. 19

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación de distintas proposiciones no de ley, empezando por la primera: Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que defienda la integridad territorial de España y, en particular, la españolidad de Ceuta y Melilla y el resto de plazas de soberanía española, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus propios términos, porque no ha habido enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la participación de empresas israelíes en ferias de defensa organizadas o celebradas en España, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 17; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercera proposición no de ley, sobre la necesidad de reforzar el apoyo a las políticas de la Unión Europea en auxilio de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se acepta la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley para impulsar un liderazgo de España en la Estrategia de la Defensa Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la última proposición no de ley, para la reactivación del proyecto de construcción del nuevo edificio para el Archivo General Militar de Guadalajara, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que ha llegado a un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista, del que todos los grupos tienen el texto.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad. **(Aplausos)**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y tres minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-361